



DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES

OK

1. Identificación del Trámite

☐

Error material

☒

Modificación a una Solicitud en trámite

☒

Patente de Invención

☐

Patente de Modelo de Utilidad

☐

Registro de Diseño Industrial

☐

Esquema de Trazado de Circuitos Integrados

2. Datos del solicitante

Persona Natural ☐

Persona Jurídica ☒

VOLM COMPANIES, INC.

Nombre o denominación / Nombre o razón social completa

Nombre representante legal

Tipo de empresa

Micro ☐

Pequeña ☐

Mediana ☐

Otra ☒

Documento de identificación:

☐ C.C.

☐ C.E.

☐ NIT

☐ Otro Número

Nacionalidad/País de constitución	Dirección y domicilio del titular	Ciudad
Estados Unidos de América	1804 Edison Street Antigo, Wisconsin 54409	Wisconsin
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico
alvaro.correa@bakermckenzie.com	3762211	6341500

☐

Autorizo expresamente a la Superintendencia de Industria y Comercio para que todas las comunicaciones sean enviadas a través de la dirección de correo electrónico

3. Datos del apoderado:

Correa Ordoñez, Alvaro

79.143.366

20.281

Apellidos y Nombre

Documento de identificación

Tarjeta profesional

Dirección y domicilio		Ciudad
AV. 82 No. 10 62 Piso 5		Bogotá
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico
alvaro.correa@bakermckenzie.com	3762211	6341500

En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sírvase indicar el número de su radicación o protocolo de poder general

4. Datos del trámite

Corrección:

Expediente No 13.302.841

Aparece

Debe ser

Modificación:



Modificación al capítulo reivindicatorio.

De conformidad con el artículo 34 de la Decisión 486, presento nuevo pliego reivindicatorio conformado por 32 reivindicaciones el cual se encuentra totalmente sustentado en la descripción originalmente presentada.



Modificación al capítulo descriptivo.



Modificación al resumen.



Modificación a los dibujos.



Modificación al solicitante.

5. Anexos



Comprobante de pago de la tasa para la presentación de la corrección y/o modificación



Poder, si fuere el caso.



Documento que contiene las modificaciones o correcciones.



Copia de la solicitud y sus anexos en formato magnético.

6. Firma

Nombre y apellidos

Alvaro Correa Ordoñez

C.C. 79.143.366

Firma

Tarjeta Profesional 20.281

b

REIVINDICACIONES DIVISIONAL 1 DE LA SOLICITUD NO.

13.302.841 PARA RESPUESTA DE AUTO DE FONDO

1. Una bolsa que tiene al menos un extremo cerrado y tiene al menos paredes laterales primera y segunda, al menos en parte de la bolsa esta hecha de un material de malla abierta que se extiende en la dirección de la máquina y transversal a la máquina, el material de malla abierta comprende filamentos individuales que se intersecan entre si, al menos algunos de los filamentos son filamentos compuestos que tienen una porción soporte y una porción de unión, en donde la porción soporte se hace de material que permanece sólido a una temperatura por encima de una temperatura en la cual un material del que se hace la porción de unión se funde, estando la porción de unión de cada filamento compuesto térmicamente unida a otros filamentos en al menos algunos puntos de intersección, y en la que al menos uno de la composición de filamentos individuales, el grosor de los filamentos individuales, el ancho de los filamentos individuales, el número de filamentos que se intersecan por unidad de área, el ángulo de inclinación de los filamentos con relación a la dirección de la máquina y la resistencia de las uniones es tal que el material de malla abierta tiene una masa por unidad de área menor que 30 g/m^2 y una relación de resistencia a masa en al menos una de las direcciones de la máquina y transversal a la máquina de al menos $2,67 \text{ N/(g/m}^2\text{)}$, en la que la resistencia se mide según el estándar de ASTM D 5034.

2. La bolsa de la reivindicación 1, en la que el material de malla abierta tiene una masa por unidad de área no mayor que 25 g/m^2 .

3. La bolsa de la reivindicación 1, en la que el

4

material de malla abierta tiene una masa por unidad de área no mayor que 20 g/m^2 .

4. La bolsa de la reivindicación 1, en la que el material de malla abierta tiene una relación de resistencia a masa en al menos una de las direcciones de la máquina y transversal a la máquina de al menos $3,30 \text{ N/(g/m}^2\text{)}$.

5. La bolsa de la reivindicación 1, en la que el material de malla abierta tiene una relación de resistencia a masa en al menos una de las direcciones de la máquina y transversal a la máquina de al menos $4,45 \text{ N/(g/m}^2\text{)}$.

6. La bolsa de la reivindicación 1, en la que el material de malla abierta está formado para incluir un extremo cerrado, un extremo abierto, al menos una costura lateral en un lado de la misma, y una costura en el extremo cerrado de la misma.

7. La bolsa de la reivindicación 6, en la que el extremo abierto de la bolsa incluye una porción texturizada dispuesta alrededor del extremo abierto.

8. La bolsa de la reivindicación 6, en la que el material de malla abierta es un tejido no tejido, en el que los filamentos incluyen capas primera y segunda de filamentos de trama que se cruzan entre sí en un ángulo agudo con relación a la dirección transversal de la máquina, y capas tercera y cuarta de filamentos de urdimbre que se extienden en la dirección de la máquina y que se colocan fuera de la primera capa y de la segunda capa, respectivamente, en el que los filamentos de cada una de las capas tercera y cuarta se extienden al menos generalmente en

paralelo entre sí en la dirección de la máquina, y en el que los filamentos de al menos una de las capas tercera y cuarta del material de malla abierta están espaciados juntos más próximos cerca del extremo cerrado de la bolsa que en una porción central de la bolsa.

9. La bolsa de la reivindicación 6, en la que la bolsa es suficientemente delgada y compresible de forma que, cuando se apila una pluralidad de bolsas en un apilamiento y se somete a una fuerza de 267 kN, el apilamiento contiene al menos 25 bolsas/cm.

10. La bolsa de la reivindicación 1, en la que la bolsa tiene paredes laterales opuestas primera y segunda, formándose la primera pared lateral al menos en parte sustancial a partir de una cinta del material de malla abierta, y formándose al menos una mayoría de la segunda pared lateral a partir de un material de hoja, en la que

bordes laterales opuestos de las paredes laterales primera y segunda se unen térmicamente entre sí en costuras verticales;

un borde inferior de la cinta del material de malla abierta está unido térmicamente al material de hoja para formar la costura del extremo inferior; y

que comprende además una cinta de refuerzo, formándose la cinta de refuerzo a partir de un material de hoja y extendiéndose a lo largo de un borde superior de la primera pared lateral de la bolsa.

11. La bolsa de la reivindicación 10, en la que la bolsa es suficientemente delgada y compresible de manera que, cuando se apila una pluralidad de las bolsas en un apilamiento y se somete a una fuerza compresiva de 27,1 N, el apilamiento contiene al

6

menos 36,5 bolsas/cm.

12. La bolsa de la reivindicación 1, en la que el material de malla abierta tiene un alargamiento en la ruptura en al menos una de las direcciones de la máquina y transversal a la máquina no mayor de 50%, en el que el alargamiento se mide según el estándar de ASTM D 5036.

13. La bolsa de la reivindicación 1, en la que el material de malla abierta tiene una resistencia al estallido de al menos 80 kPa, en la que la resistencia al estallido se mide según el estándar de ASTM D 3786.

14. Una bolsa que comprende:
un material de malla abierta formado para incluir un extremo cerrado, un extremo abierto, al menos una costura lateral en un lado de la misma, y una costura en el extremo cerrado de la misma, extendiéndose la malla abierta en las direcciones de la máquina y transversal a la máquina, comprendiendo el material de malla abierta filamentos individuales que se intersecan entre sí, siendo al menos algunos de los filamentos, filamentos compuestos que tienen una porción soporte y una porción de unión, en donde la porción soporte se hace de un material que permanece sólido a una temperatura por encima de una temperatura en la cual un material del que se hace la porción de unión se funde, estando la porción de unión de cada filamento compuesto térmicamente unida a otros filamentos en al menos algunos puntos de intersección, y en la que al menos uno de la composición de filamentos individuales, el grosor de los filamentos individuales, el ancho de los filamentos individuales, el número de filamentos que se intersecan por unidad de área, el ángulo de inclinación de los filamentos con relación a la dirección de la máquina y la

resistencia de la uniones es tal que el material de malla abierta tiene una masa por unidad de área menor que 30 g/m^2 y una relación de resistencia a masa en al menos una de las direcciones de la máquina y transversal a la máquina de al menos $2,67 \text{ N/(g/m}^2\text{)}$, en el que la resistencia se mide según el estándar de ASTM D 5034.

15. La bolsa de la reivindicación 14, en la que el material de malla abierta de la bolsa tiene una masa por unidad de área no mayor que 25 g/m^2 .

16. La bolsa de la reivindicación 14, en la que el material de malla abierta de la bolsa tiene una masa por unidad de área no mayor que 20 g/m^2 .

17. La bolsa de la reivindicación 14, en la que el material de malla abierta tiene una relación de resistencia a masa en la al menos una de las direcciones de la máquina y transversal a la máquina de al menos $3,30 \text{ N/(g/m}^2\text{)}$.

18. La bolsa de la reivindicación 14, en la que el material de malla abierta tiene una relación de resistencia a masa en la al menos una de las direcciones de la máquina y transversal a la máquina de al menos $4,45 \text{ N/(g/m}^2\text{)}$.

19. La bolsa de la reivindicación 14, en la que el extremo abierto de la bolsa incluye una porción texturizada.

20. La bolsa de la reivindicación 19, en la que la porción texturizada incluye una banda que está unida al material de malla abierta.

21. La bolsa de la reivindicación 19, en la que la porción texturizada incluye un filamento texturizante dispuesto en el extremo abierto.

22. La bolsa de la reivindicación 19, en la que el filamento texturizante se dispone en un patrón en forma de onda no lineal.

23. La bolsa de la reivindicación 14, en la que el material de malla abierta es un tejido no tejido, y en la que los filamentos incluyen capas primera y segunda formadas a partir de filamentos de trama que se cruzan entre sí en un ángulo agudo con relación a la dirección de la máquina, y capas tercera y cuarta de filamentos de urdimbre que se extienden en la dirección de la máquina y que se colocan fuera de la primera capa y de la segunda capa, respectivamente, en la que los filamentos de cada una de las capas tercera y cuarta se extienden al menos generalmente en paralelo entre sí en la dirección de la máquina.

24. La bolsa de la reivindicación 10, en la que porciones de las costuras a lo largo de las cuales se cierra la cinta de material de malla abierta al material de hoja tienen una resistencia a la tracción de al menos 20 N.

25. La bolsa de la reivindicación 10, en la que el material de hoja es un material de película.

26. La bolsa de la reivindicación 10, en la que el material de malla abierta tiene una resistencia al estallido de al menos 120 kPa.

27. La bolsa de la reivindicación 1, en la que los

9

filamentos compuestos tienen cada uno un grosor entre 10 y 200 μm .

28. La bolsa de la reivindicación 1, en la que los filamentos compuestos tienen una sección transversal rectangular.

29. La bolsa de la reivindicación 1, en la que la porción soporte de cada uno de los filamentos compuestos se forma de un polietileno de alta densidad (HDPE) y un polietileno de densidad media (MDPE) y la porción de unión de cada uno de los filamentos compuestos se forma de uno de polietileno de baja densidad (LDPE) y un polietileno lineal de baja densidad (LLDPE).

30. La bolsa de la reivindicación 14, en la que los filamentos compuestos tienen cada uno un grosor de entre 10 y 200 μm .

31. La bolsa de la reivindicación 14, en la que los filamentos compuestos tienen una sección transversal rectangular.

32. La bolsa de la reivindicación 14, en la que la porción soporte de cada uno de los filamentos compuestos se forma de un polietileno de alta densidad (HDPE) y un polietileno de densidad media (MDPE) y la porción de unión de cada uno de los filamentos compuestos se forma de un polietileno de baja densidad (LDPE) y un polietileno lineal de baja densidad (LLDPE).

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

-/-

10

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

RECIBO DE CAJA

No. 15 - 009746

Bogotá D.C., Enero 27 de 2015 - 08:09:23

RECIBIDO DE : BAKER

NI 900.532.339

RE

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR PAGO
RECIBO DE CA	999999999	1330	06/01/2015		5.000.00
RECIBO DE CA	999999999	1331	06/01/2015		5.000.00
RECIBO DE CA	999999999	1332	06/01/2015		5.000.00
RECIBO DE CA	999999999	1357	06/01/2015		8.000.00
RECIBO DE CA	999999999	1358	06/01/2015		8.000.00
RECIBO DE CA	999999999	1359	06/01/2015		8.000.00
RECIBO DE CA	999999999	1485	06/01/2015		119.000.00
RECIBO DE CA	999999999	1486	06/01/2015		119.000.00
RECIBO DE CA	999999999	1487	06/01/2015		119.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO
1	50005-01-03 CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICACIONES	EN CREACION CORRECCION A SOLICITUD EN TRAMITE / MODIFICA	132.000.00	132.000.00
				\$132.000.00

SON: **CIENTO TREINTA Y DOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

No. 13-302841-00004-0000
Fecha: 2015-01-27 08:14:41 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 608 MODIFICASOLICIT Folios: 10

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C. - Colombia

Web: www.slc.gov.co e-mail: info@slc.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Enero 27 de 2015 - 08:09:25